



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN

1667

Nº INF. TECNICO

2729

TRAMITADA

05/05/2014

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF:272901667201400207

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº **3160/2010**

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

05/05/2014

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº **1667** / Oficina Central ('Santiago')

1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **DRVB33**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº **2729** adjunto, realice el transporte de carga solicitado

2.- Cóbrese a **TRANSPORTES TAMARUGAL** la cantidad de **0,04** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución


RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

N° TECNICO	N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
2729	6983	28/03/2014	METROPOLITANA (O.F.C)

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 272901667201400207

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	TRANSPORTES TAMARUGAL		
RUT EMPRESA	79610470-8	N°	17250
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO	4119777
COMUNA	LAMPA	CIUDAD	
DOMICILIO	PANAMERICANA NORTE	EMAIL@	cargasespeciales@tamarugal.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	ESTRUCTURA METALICA		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 27.5	Tara ▶ 24	PBT ▶ 51.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ ARICA
LOCALIDADES	Origen ▶ AV ARGENTINA 3081	Destino ▶ PUERTO ARICA
RUTA A RECORRER	ARGENTINA, ANTARTICA, AV. CAPITAN AVALOS, SANTIAGO ARATA, AV. LUIS BARRETTA, AV, CHILE, MAXIMO LIRA	
TOTAL DE K M	10	Fecha Aprox. Viaje 04/04/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.2	Carga ▶ 4.8	Total ▶ 4.8
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.6	Carga ▶ 4.9	Total ▶ 5.5
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 18	Carga ▶ 16.4	Total ▶ 28

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ DRVB33	SemiRemolque ▶ JJ7912	Remolque ▶
----------	-------------------	-----------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		4	9						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D)4						
PESOS X EJES	7	18	26.5						
N° DE RUEDAS	2	12	16						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO-DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPTO DE PROYECTOS
OBSERVACIONES ▶ DE ESTRUCTURAS-PASO POR RUTAS COMUNALES DEBE COORDINARSE CON MUNICIPALIDADES RESPECTIVAS- SEGUIR INDICACIONES DE ESPECIALISTA EN SEG. VIAL SEGÚN ESTUDIO DE RUTA ADJUNTO N° 1660

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 06/05/2014 FECHA HASTA ▶ 08/05/2014

DEPARTAMENTO DE PUENTES

SOBRE PUENTE SAN JOSE, PASAR CENTRADO EN CALZADA A 6 KM/HR SIN NIGUN OTRO VEHICULO EN SU SENTIDO O SENTIDO CONTRARIO.

GUSTAVO SILVA ROCO
 Jefe Depto.
 Proyectos de Estructuras
 Dirección de Vialidad

PAUL RAMIREZ GONZALEZ
 JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
 DIRECCION DE VIALIDAD

Firma Depto de Proyectos y Estructura

Firma jefe Depto Pesaje

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: TRANSPORTES TAMARUGAL

RUT EMPRESA: 79610470-8 Nº: 17250

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONONO: 4119777

COMUNA: LAMPA CIUDAD:

DOMICILIO: PANAMERICANA NORTE EMAIL@: cargasespeciales@tamarugal.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: ESTRUCTURA METALICA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 27.5 Tara ▶ 24 PBT ▶ 51.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA

LOCALIDADES: Origen ▶ AV ARGENTINA 3081 Destino ▶ PUERTO ARICA

ruta a recorrer: AV. ARGENTINA, ANTARTICA, AV. CAPITAN AVALOS, SANTIAGO ARAYA, AV LUIS BARETTA, AV PEDRO MONTT

TOTAL DE K M: 10 Fecha Aprox. Viaje: 04/04/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.2 Carga ▶ 4.8 Total ▶ 4.8

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.6 Carga ▶ 4.9 Total ▶ 5.5

LARGO (mts): Plataforma ▶ 18 Carga ▶ 16.4 Total ▶ 28

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ DRVB33 SemiRemolque ▶ JJ7912 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS		4	9					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D)4					
PESOS X EJES	7	18	26.5					
Nº DE RUEDAS	2	12	16					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5					

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE ROBERT FRANCIS ROBLES NEIRA

R.U.T 10623567-8

Solicitud de Sobrepeso C/N Sobredimensión N°: 6983

NOMBRE EMPRESA : TRANSPORTES TAMARUGAL

RUT EMPRESA : 79610470-8

FECHA RECEPCION : 28/03/2014 12:23:13

N° TECNICO : 2729

ESTADO : RES. TRAMITADA

N° RESOLUCIÓN : 1667

MEDIO INGRESO : EXTERNO

DÍAS DE VIGENCIA : 2

N° COMPROBANTE : 2735 

UTM Mes \$ ▶ 41.801

Inspección \$ ▶ 0

FECHA EMISIÓN : 02/05/2014

UTM permiso ▶ 0,04

Valor Permiso \$ ▶ 1.672

Valor total a Pagar \$ ▶ 1.672



Registro de acciones

Observaciones / Intranet

Observaciones / Internet